

115535



115535

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. ROBERTO PIODI, de nacionalidad italiana, domiciliado  
5 en Torino (Italia), Via Botticelli, 61.

por;

" DISPOSITIVO PARA FIJACION DE SALVABARROS A GUARDABARROS "

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto,  
como su enunciado indica, un dispositivo para fijación de salva-  
barros a guardabarros, para toda clase de vehiculos, el cual  
cumple los fines esenciales para los que ha sido concebido con  
la máxima seguridad y eficacia.

15 Como es sabido, los guardabarros de los vehiculos  
tienen por función el que al rodar las ruedas sobre terrenos em-  
barrados no salpique a la carroceria, si bien el barro, por el  
giro de las ruedas, es impulsado hacia la parte interna del  
guardabarro acumulandose en él, lo que obliga a periodicas lim-

115535



20 piezas y desincrustado. Con el fin de impedir que el barro y el agua impulsado por las ruedas se acumule en la parte interna del guardabarro, se utilizan unas placas o láminas que se fijan al guardabarro mediante tornillos y/o remaches, cuyas placas preservan notablemente de las salpicaduras.

25 Ahora bien, en la actualidad, para la fijación de dichas placas se precisa perforar el guardabarro para determinar los pasos de los tornillos de fijación y, por otra parte, cuando se quiere renovar dichas placas o quitarlas resulta una operación problemática por cuanto que los tornillos es-

30 tán generalmente oxidados, además de que siempre quedan en el guardabarros las perforaciones efectuadas para la fijación de las indicadas placas.

Es objeto de este modelo de utilidad un dispositivo para la fijación de las placas salvabarros a los guardabarros, el cual ofrece la particularidad de que puede ser montado y desmontado, en cualquier momento, sin que para ello hayan de efectuarse o practicarse perforaciones en el propio guardabarros.

De conformidad con ello, este dispositivo se caracteriza por estar constituido por una pieza rectangular alargada con uno de sus extremos doblado en ángulo recto, teniendo la rama extrema dos perforaciones en su superficie para paso de los respectivos tornillos de presión sobre la pared fondo del hueco de la rueda, y en el otro extremo, esta

45 pieza conforma una horquilla de dos ramas extremas y otra central desplazada con respecto a las extremas, entre las que se acopla y retiene el borde interno del guardabarros, a cuyo fin se prevé en la rama central de la horquilla un tornillo de presión que aprisiona al borde del guardabarros



50 'entre él y las ramas extremas de la horquilla.

Con el fin de que la horquilla se adapte perfectamente a la línea curvada que describe el borde del guardabarros sobre el que se fija, una de las ramas extremas está ligeramente torcida con respecto a la otra rama  
55 extrema.

La lámina o placa salvabarros se fija a la parte central de la pieza constitutiva del dispositivo que se preconiza, mediante dos o más tornillos y correspondientes tuercas que se pasan a través de perforaciones pre-  
60 vistas en dicha parte central de la pieza.

Estas son a grandes rasgos las características que presenta el dispositivo objeto de este modelo de utilidad, las cuales se pondrán de manifiesto, más particularmente, en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión, se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los detalles principales del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser  
65 considerada sin carácter restrictivo alguno.  
70

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista en perfil de la pieza constitutiva del dispositivo y otra en sección según el plano A-A, en las que se puede apreciar la particular conformación de la pieza.  
75

En la figura 2 se muestra una vista en perspectiva de la disposición práctica de este dispositivo sobre el guardabarros de los vehículos automóviles.

Como se puede apreciar en las figuras

115535



80 enumeradas, el dispositivo consta de una pieza rectangular  
-1- de forma alargada, uno de cuyos extremos está doblado  
en ángulo recto, determinando una rama -2- con unas perforaciones -3- en su superficie para paso de los tornillos de presión -4-. El otro extremo de la pieza -1- conforma  
85 una horquilla que consta de dos ramas extremas -5- y -6-, y una central -7-, teniendo ésta una perforación -8- para paso de un tornillo -9- de presión, Tanto este tornillo -9- de presión, como los tornillos -4- portados en la rama extrema -2-, son de punta cónica, con el fin de que lleguen  
90 a hendir la chapa sobre la que presionan pero sin llegar a perforarla. La lámina o placa -10- que recibe las salpicaduras e impide que éstas lleguen a la pared interna del guardabarros, se fija a la parte central de la pieza -1- mediante los tornillos -11- que pasan a través de correspondientes perforaciones previstas en dicha pieza.  
95

La fijación del dispositivo, sobre el guardabarros, se efectúa de la forma siguiente: La horquilla se dispone de forma que el borde interno -12- del guardabarros quede acoplado entre las ramas extremas -5- y -6-, de una  
100 parte, y la rama central -7- de otra parte y, la extremidad angulada -2- queda enfrentada a la pared fondo del hueco de la rueda, tal y como se muestra en la figura 2. A continuación se roscan los tornillos -4- que avanzan y presionan por su punta cónica sobre la citada pared del fondo haciendo cavidad pero sin llegar a perforar dicha pared, con lo que se  
105 logra que la horquilla se ajuste perfectamente al borde interno -12- del guardabarros. Una vez logrado ello, se aprieta el tornillo de presión -9- comportado por la rama central -7- de la horquilla, el cual aprisiona a dicho borde contra



110 las ramas extremas -5- y -6-, quedando perfectamente fijado el conjunto del dispositivo.

Como se puede apreciar, el presente modelo de utilidad proporciona un dispositivo de construcción sencilla y efectiva mediante el cual se posibilita montar las  
115 placas o láminas salvabarros a los guardabarros de los vehículos, sin que para ello se hayan de practicar perforaciones o pasos en los mismos, determinandose la fijación por simple presión en puntos estratégicos.

Se hace constar a los efectos oportunos que  
120 en el objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales del dispositivo descrito.

125

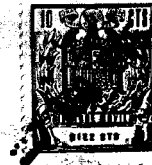
N O T A

Se declara de novedad el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo para fijación de salvabarros  
130 a guardabarros, que se caracteriza por estar constituido por una pieza rectangular alargada uno de cuyos extremos se dobla en ángulo recto y presenta en su superficie unas perforaciones para paso de respectivos tornillos de fijación y, el extremo opuesto, conforma una horquilla con dos  
135 ramas extremas y otra central, comportando la central un tornillo de presión.

2.- Dispositivo para fijación de salvabarros a guardabarros, que se caracteriza porque la extremidad en forma de horquilla se dispone de modo que el borde interno



140 del guardabarros quede acoplado entre sus ramas extremas  
de una parte y la central de otra y, la extremidad angula-  
da opuesta queda enfrentada a la pared fondo del hueco de  
la rueda, de forma que al ser roscados los tornillos de pre-  
sión éstos presionan por su punta cónica sobre dicha pared,  
145 hendiendola ligeramente, sin llegar a perforarla, con lo  
que la horquilla se adapta herméticamente al borde interno  
del guardabarros, cuyo borde es presionado por el tornillo  
portado por la rama central de la horquilla contra las dos  
ramas extremas de la misma.

150 3.- DISPOSITIVO PARA FIJACION DE SALVABARROS  
A GUARDABARROS.

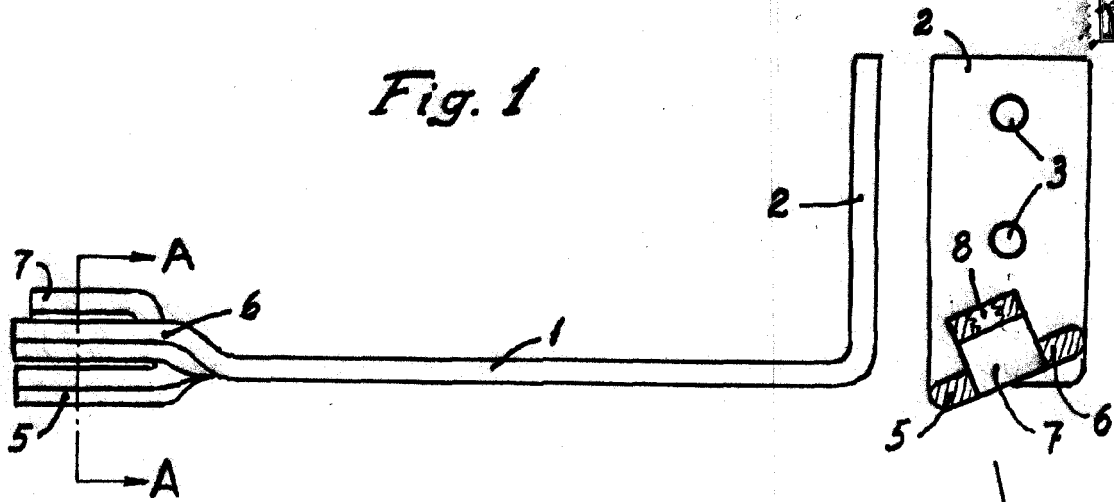
Todo ello tal y como se describe y reivindica  
ca en la presente memoria que consta de 6 hojas mecanogra-  
fiadas por una sola de sus caras y se muestra en la lámina  
155 de dibujos adjunta.

Barcelona, 7 de Agosto de 1965.

115535



Fig. 1



ESCALA VARIABLE

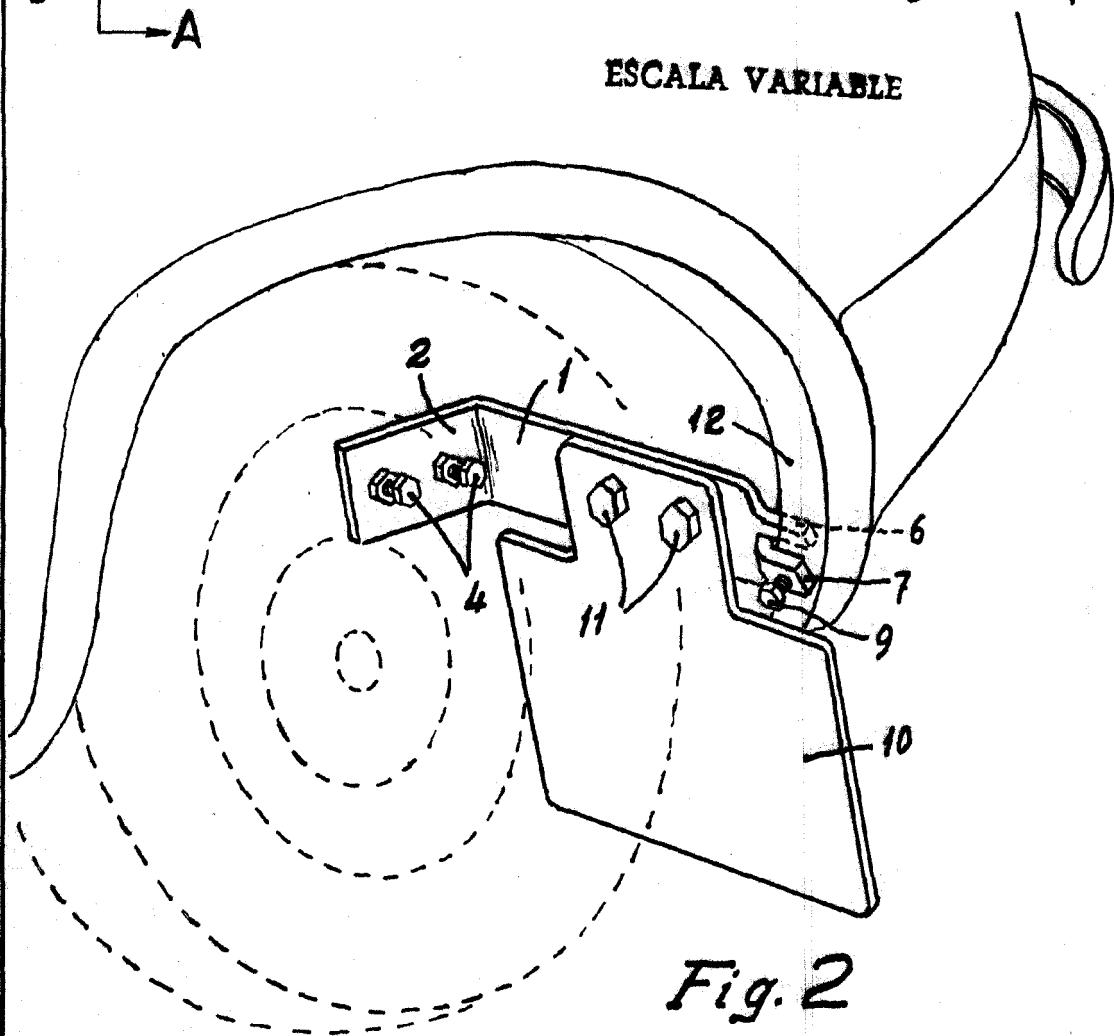


Fig. 2

Barcelona, 7 de Agosto de 1965.